



Nº Registro: 09-PR1-376

Entidad Solicitante (ONGD solicitante/Agrupación):

Asociacio Cooperaccio(COOPERACCIO)

Título del Proyecto:

Mujeres y Niñas Fortaleciendo Alianzas y Construyendo una Vida Libre de Violencia en El Salvador

País:El Salvador

Sector y Subsector CAD:

Principales:

15160 - DERECHOS HUMANOS (Imp. AECID: 57797 EUR)

15220 - PREVENCIÓN DE CONFLICTOS (Imp. AECID: 277907 EUR)

Secundarios:

Socio Local y otras entidades participantes:

Socios Locales:

Asociacion de Mujeres por la Dignidad y la Vida. Las Dignas ;

Otras entidades participantes:

Plan Director:

Principales:

Promover la defensa de los Derechos Humanos

Igualdad real: fortalecer programas para garantizar la seguridad integral de las mujeres y programas contra la violencia de género

Secundarios:

Apoyar programas y medidas que garanticen un entorno escolar seguro, en particular para las niñas

Fomentar las instituciones públicas de seguridad jurídica y económica, con enfoque de género

Convocatoria:2009

INFORMACIÓN GENERAL

Duración total de la ejecución:24 meses

FINANCIACIÓN TOTAL

- **Coste Total:** 453406 euros

- **Aportación AECID:** 335704 euros

- **Aportación ONGD/Agrupación española:** 30468.0 euros

- **Otras aportaciones:** 87234.0 euros



Nº Registro: 09-PR1-376

Descripción resumida:

En El Salvador la violencia que enfrentan las mujeres se ha incrementado un 50 % entre 1999 y 2006, siendo asesinada una mujer al día; se registran 4 violaciones de mujeres o niñas diariamente; y las víctimas de violencia intrafamiliar en el 98,4 % de los casos son mujeres y niñas. Pero esta situación queda invisibilizada ante la alta tasa de homicidios que se dan en el país, 5,2 por 100.000 hab., una de las más altas del mundo. A ello se suma un ineficiente sistema policial y de justicia, que sólo judicializa el 13 % de los casos de asesinatos y sólo en el 3% se dan condenas.## La contraparte local Las Dignas, con apoyo del proyecto, contribuirá a prevenir la violencia de género y dar atención a las víctimas. Actuará con tres estrategias: la primera, apoyando el empoderamiento de las mujeres y niñas que enfrentan violencia, fortaleciendo iniciativas ciudadanas como los Grupos de Autoayuda y la Red por una Vida Libre de Violencia, así como su Centro de Atención. Fortalecerán los Comités Estudiantiles de Género y la Red de Docentes por una Educación con Equidad, promoviendo un espacio seguro a las niñas y jóvenes en los centros educativos. La segunda estrategia impulsará políticas públicas que garanticen el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia; sensibilizará y formará a funcionarios que trabajan en instituciones que prestan servicios a mujeres que enfrentan violencia (Policía, Procuraduría General de la república, etc.). Realizará propuestas de acciones públicas de ámbito municipal o nacional para prevenir la violencia de género. Incidirá en la opinión pública a través de campañas de denuncia y sensibilización y de capacitación a comunicadores sociales sobre la violencia de género. La tercera estrategia, fortalecerá las capacidades de las organizaciones de mujeres, formándolas para el liderazgo, mediante un Diplomado de Teoría de Género y la realización de un estudio para identificar las causas que inciden en el estado para no garantizar los derechos de las mujeres.## El Proyecto se ejecutará en los municipios de San Salvador y Santa Tecla, del Área Metropolitana de San Salvador, así como en Berlín y Zacatecoluca, aunque impactará en por lo menos 12 municipios del país. Beneficiará 1.764 personas, el 82% mujeres. De ellas, 40 de la Red Por Una Vida Libre de Violencia, 30 promotoras de 10 Grupos de Autoayuda en 8 municipios, 600 mujeres que recibirán asesoría legal, emocional y psicológica en el Centro de atención de Las Dignas, 411 estudiantes de tercer ciclo y bachillerato de 45 Centros Educativos, organizados en Comités Estudiantiles de Género, 105 integrantes de la Red de Docentes por la Educación con Equidad, 70 funcionarios públicos, 67 lideresas de organizaciones locales y 30 comunicadores sociales.

Subcontrataciones previstas:

No procede

Nº Registro: 09-PR1-376

1. SOLVENCIA INSTITUCIONAL:

1.1 Experiencia y Capacidad de Gestión de la Entidad Solicitante:

Antecedentes colaboración AECID:

Desde su fundación en 1994, Cooperacció ha realizado más de 100 proyectos de cooperación al desarrollo en distintos países, siempre apoyando organizaciones populares locales (ONGs, movimientos comunales, grupos de mujeres, cooperativas, municipios, etc.). Para la realización de su trabajo, ha firmado convenios de colaboración con la AECID, la Unión Europea, la Generalitat de Catalunya, La Diputació de Barcelona, el Fons Català de Cooperació al Desenvolupament, la Fundació -La Caixa-, el Área Metropolitana de Barcelona y cerca de 30 Ayuntamientos de la Provincia de Barcelona. La AECID ha financiado la ejecución de 28 proyectos ejecutados por Cooperacció a partir del año 1997. Entre ellos señalamos los siguientes: Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para defender sus derechos y exigir políticas públicas para la equidad de género (El Salvador). 2007. Subvención AECID: 281.967.00 euros. Mejora de las capacidades para enfrentar las situaciones de violencia contra las mujeres (El Salvador). 2006. Subvención AECI: 186.779 euros. Promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las/os jóvenes (Nicaragua). 2006. Subvención AECI: 100.000 euros. Potenciando el uso de herramientas para evaluar el impacto de género entre las ONGD españolas (España). 2006. Subvención AECI: 52.739 euros. Fortalecimiento de redes y capacidades institucionales y asociativas de las mujeres para el desarrollo local con equidad de género (El Salvador). 2005. Subvención AECI: 416.189,84 euros. Aumento de la cobertura y calidad de los servicios de agua y saneamiento básico en comunidades rurales de Santa María Visitación y San Andrés Semetabaj (Sololá) (Guatemala). 2004. Subvención AECI: 324.499,36 euros. Reactivación del tejido social, territorial, productivo y ambiental de comunidades rurales del municipio de Conchagua, la Unión (El Salvador). 2003.

Experiencia previa en desarrollos similares al proyecto:

Cooperacció ha incorporado el enfoque de género en su trabajo desde hace ocho años, en 2003 definió como uno de sus tres ejes prioritarios de actuación la defensa de la equidad de género y para el periodo 2009-12 tiene como objetivo prioritario trabajar por el empoderamiento de las mujeres. Más del 50% del importe de las subvenciones destinadas a proyectos de desarrollo se ejecutan en apoyo a organizaciones de mujeres y por lo menos el 30% del resto del presupuesto va dirigido a beneficiar iniciativas de las mujeres en el marco de otros proyectos. Cooperacció ha llegado a acuerdos de colaboración estratégica con tres organizaciones de mujeres en Centroamérica y ha desarrollado en el año 2005 una -Guía para evaluar el impacto de género de los proyectos de cooperación al desarrollo- (Ver Anexo 3.2.). Cooperacció trabaja y dispone de una oficina de representación en El Salvador, desde su creación en 1994 y actualmente es el país donde tiene mayor presencia, poniendo especial énfasis en apoyar al movimiento de mujeres, en el impulso de políticas municipales por la equidad de género, en la prevención y atención a la violencia de género, así como en fortalecer la sociedad civil y su capacidad de incidencia social. Su presencia sin interrupciones en El Salvador desde hace 15 años le permite tener un profundo conocimiento del país y unas sólidas relaciones de colaboración tanto con las organizaciones locales contrapartes, como con Alcaldías e instituciones locales, así como un fluido nivel de comunicación con la Embajada de España y en especial con la OTC. Además del soporte de la AECID, ha contado para desarrollar este trabajo con subvenciones de la Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupamente (ACCD), la Fundació La Caixa y diversos ayuntamientos de la provincia de Barcelona.



Nº Registro: 09-PR1-376

1. SOLVENCIA INSTITUCIONAL:

1.1 Experiencia y Capacidad de Gestión de la Entidad Solicitante:

Tiempo de colaboración con la AECID en proyectos, programas y estrategias:

Más de 8 años

Dimensión organizativa:

Nº trabajadores con contrato laboral:10 o más

Nº trabajadores que se comprometen para la ejecución del proyecto:

Expatriados y personal local

Presencia en el país, región o sector objeto del proyecto:

Más de 5 años

Capacidad financiera:

Recursos propios menor 100.000 EUR

1.2 Experiencia de la contraparte local:

Trabajo contrastado con la cooperación española:

3 ó más intervenciones conjuntas

Posee experiencia previa en intervenciones de desarrollo similares al proyecto actual:

Las Dignas tienen casi veinte años de experiencia (1990-2009) trabajando para la defensa de los derechos de las mujeres; desde 1995, el Programa por una Vida libre de Violencia, ha fomentado procesos individuales y colectivos de atención a mujeres y niñas que enfrentan violencia y han impulsado estrategias para incidir en instituciones con competencia en esta problemática. Han consolidado dos propuestas para el desarrollo de políticas públicas: un Modelo de Educación para la Equidad de Género (1996), considerando la sensibilización y organización de la juventud clave para la erradicación de la violencia y un Modelo para la Atención Integral a Mujeres que Enfrentan Violencia (Anexo 7.7.) , que parte de un proceso reeducativo donde prevalece la escucha y no el cuestionamiento ni el consejo, trabajando con las mujeres para desnaturalizar la violencia en su contra. Promueve talleres de género y de violencia, logrando que las mujeres hayan denunciado e iniciado procesos legales, con el acompañamiento de las Dignas. Han formado, Grupos de Autoayuda para su empoderamiento y el cambio social y cultural, permitiéndoles hablar sobre la situación que están viviendo, escuchar a otras mujeres que han vivido situaciones semejantes y reflexionar y decidir sobre sus vidas. # Las Dignas han impulsado reformas de ley que contribuyan a la prevención y atención de la violencia y acoso contra las mujeres: Propuesta Ley del Finiquito Moral para funcionarios de elección popular (2005), para funcionarios de segundo grado (2006) y para funcionarios públicos (2007), aprobación de una reforma a la ley de Carrera Docente, para combatir la impunidad en casos de acoso sexual en centros educativos (2007), Ley de protección integral a víctimas de violencia. (2007), en la Alcaldía de Santa Tecla, Reglamento interno para normar situaciones de acoso sexual en el ámbito laboral.

Tiempo de actividad en ejecución de proyectos de desarrollo:

5 ó más años



Nº Registro: 09-PR1-376

1. SOLVENCIA INSTITUCIONAL:

1.3 Experiencia de colaboración contrastada:

Experiencia previa conjunta en la ejecución de proyectos similares al que se solicita:

Cooperació y Las Dignas trabajan conjuntamente desde 1996, siendo las principales acciones y proyectos realizados (Anexo 5.2.): # ##1999: -Fortalecimiento de mujeres. Suchitoto- # ##1999: -Participación de mujeres en la gestión municipal, la construcción de la democracia y el desarrollo local-. # ##2000: Participan Las Dignas en Foro Participación ciudadana en gobiernos locales. (El Salvador) # ##2001: Publicación del libro -Equidad de género en Centroamérica. Luchando por la utopía- # ##2001: -Apoyo al proceso de rehabilitación psico-social y a la participación de mujeres en la reconstrucción. San Salvador- # ##2003: -Fortalecimiento del liderazgo y la participación de mujeres en la gestión del desarrollo. Jiquilisco-. # ##2003: -Incidencia de las mujeres para la incorporación de la equidad de género en políticas públicas. San Salvador- # ##2003: -Fortalecimiento de la participación de mujeres en la gestión del desarrollo local. El Paisnal- # ##2004: Encuentro entre organizaciones de mujeres de Centroamérica y Marruecos. (Cooperació. Catalunya) # ##2004-2005: VI# y VII# Foro de Derechos Humanos. (Cooperació, Catalunya) # ##2005: -Promoción de políticas municipales en defensa de la equidad de género a través del fortalecimiento de la organización, la participación y la incidencia política de mujeres- # ##2005: Exposición fotográfica Mujeres en El Salvador. # ##2006-2008: -Mejora de capacidades para enfrentar situaciones de violencia contra las mujeres. El Salvador-. # ##2006-2008: I, II y III -Diplomado en género y desarrollo-. (Las Dignas y Centro estudios de género, Universidad de El Salvador). # ##2007-2008 Docentes en -Curso de género y desarrollo-, (Cooperació y Universitat Rovira i Virgili de Tarragona) y Curso -Centroamérica y Cataluña. Miradas feministas a los enfoques de desarrollo-. (Cooperació. Barcelona).

Nº Registro: 09-PR1-376

2. DISEÑO INTERVENCIÓN

2.1 Formulación del proyecto:

a) Contexto:

El Salvador, con un IDH de 0.742, se considera un país de ingreso medio-bajo, con desigual distribución de riqueza (Coeficiente GNI 0,48). Algunos datos significativos: el salario mínimo mensual industrial es de \$203,10; el costo de la canasta básica alimentaria es de \$172,70; el salario urbano es un 20% menos para las mujeres; el 19% de mujeres es analfabeta; la tasa de mortalidad materna es de 172 por cada 100.000 nacidos vivos, y el 30 % de los partos atendidos por el sistema de salud son de adolescentes. # # La violencia es una de las más altas del mundo (56,2 homicidios por 100,000 habitantes) invisibilizando la violencia contra las mujeres, que se incrementó el 50% entre 1999 y 2006. El Instituto de Medicina Legal reportó de 2001 a 2007 21.315 homicidios, de ellos 2.104 contra mujeres, casi una mujer asesinada al día, así como 9.447 violaciones de niñas y mujeres, mas de 4 violaciones al día. Los Juzgados de Familia atendieron de 2002 a 2005 15.505 casos de violencia intrafamiliar, en el 98,4% las víctimas han sido mujeres y niñas, y el 1,6% niños. De ellas, 4.356 denunciaron estas agresiones sexuales, pero según estudio, ante un hecho de violencia sólo el 18% de mujeres, interpone una denuncia. (Anexo 6.5.). Entre 2005 y 2006 se registraron 275 suicidios de niñas y mujeres, posiblemente relacionados con esta problemática. # # El alto nivel de criminalidad supone un costo al país del 11,5% del PIB. En 2006 la prensa señala que en el 58,2% de casos, los agresores fueron familiares y hombres conocidos, de ellos el 38,24% eran maestros. En la mitad de los casos las víctimas eran menores de edad. (Anexo 6.6.) Situación agudizada por las deficiencias en la justicia salvadoreña, generándose una altísima impunidad, con sólo un 13% de casos de asesinatos judicializados y un 3 % de condenas. # (Anexo 5.)

b) Antecedentes:

Las Dignas, para el logro de una Vida Libre de Violencia, interviene en dos ámbitos: en el control de la violencia contra las mujeres, impulsando la atención integral a las víctimas y exigiendo la sanción de sus agresores, y en el ámbito de la prevención, sensibilizando sobre todas las formas de violencia contra las mujeres, para generar rechazo social. Desde hace 10 años, en su Centro de Atención para Mujeres que Enfrentan Violencia de pareja y/o sexual, ofrecen servicios de asesoría, mediante entrevistas en profundidad y Grupos de Autoayuda. En 2007 atendieron 603 mujeres, confirmándose que la violencia que enfrentan las mujeres tiene raíces estructurales, es multicausal y un mecanismo de reproducción del poder de dominio masculino sobre las mujeres. (Anexo 6.2.) # # Las víctimas, frecuentemente, son re-victimizadas por prácticas discriminatorias en los servicios de salud, sociales o legales, por lo que es fundamental, desmontar los mitos y prejuicios sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres. # # Las Dignas han desarrollado campañas contra el acoso y abuso sexual en Centros educativos, logrando la aprobación de una modificación a la Ley de carrera docente. (Anexo 4.13., 4.14.) ## Se incide en la Universidad y la Asamblea Legislativa, denunciando la influencia de posiciones conservadoras y acientíficas en las políticas públicas y programas educativos dirigidos a jóvenes. # Desde 2000, se forman y asesoran funcionarias/os de la Alcaldía de San Salvador, en la prevención y atención a mujeres que enfrentan violencia, así como de la Procuraduría General de La República con la que se tiene un convenio de cooperación. (Anexo 7.1.) # # Para el impulso de estas actividades Las Dignas han recibido apoyo de diversas agencias, entre ellas la AECID (Cooperación 2006, ACSUR, FAD).



Nº Registro: 09-PR1-376

2. DISEÑO INTERVENCIÓN

2.1 Formulación del proyecto:

2.1.1 Documentación acreditativa de las acciones que se pretenden realizar:

El proyecto se enmarca, por una parte en la experiencia de Cooperación desde 1994 trabajando por los derechos de las mujeres (Anexo 3.4.), adoptando en 2008, como su objetivo estratégico la #Promoción del empoderamiento de las mujeres#, destinando el 58% de los fondos de cooperación al desarrollo a organizaciones de mujeres (Memoria Cooperación 2007), desarrollando una Metodología de evaluación de impacto de género (Anexo 3.2. y 3.3.) y un Diagnóstico para un Cambio Organizacional Pro Equidad. Y, por otra parte, en su colaboración con Las Dignas desde hace 15 años, organización con un amplio conocimiento en el trabajo por los derechos de las mujeres, en especial por una Vida libre de Violencia, en Educación para la Equidad (Anexos 4.1 al 4.17) y en Formación feminista (Anexos: 7.5., 7.6.), como se refleja en su memoria institucional (Anexos 1.4.) y en diagnósticos, estudios, propuestas metodológica y publicaciones, algunas de los cuales se adjuntan (Anexos: 4.7., 4.8., 4.9., 4.10., 4.18., 6.5., 6.6., 6.8.), convirtiéndola en un referente en la defensa de los derechos de las mujeres, tal como avalan los Convenios de colaboración firmados con distintas instituciones gubernamentales y sociales (Procuraduría General de la República, Universidad de El Salvador, Alcaldía de Santa Tecla, Ministerio de Educación) (Anexo 7.1.). Para la identificación y formulación de la presente propuesta ambas organizaciones han firmado un Convenio de colaboración (Anexo 5.1.).

2.1.2 Adecuación de la identificación de los problemas y necesidades que se pretende abordar. Justificación:

EL FICHERO DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS Y DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS, IMPRIMIRLOS DESDE LA APLICACIÓN (botón Ver Fichero), Y DESPUÉS ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS A CONTINUACIÓN DE ESTA HOJA.

Nº Registro: 09-PR1-376

2. DISEÑO INTERVENCIÓN

2.1 Formulación del proyecto:

2.1.3 Coherencia de la lógica de la intervención (matriz, cronograma y presupuesto) :

EL FICHERO DEL CRONOGRAMA, IMPRIMIRLO DESDE LA APLICACIÓN (botón Ver Fichero), Y DESPUÉS ADJUNTAR EL DOCUMENTO ANTES DE ESTA HOJA.

Matriz

Condiciones previas para el inicio de la ejecución:

Para dar inicio al proyecto se elaborará un Convenio de ejecución entre Cooperación y la Asociación de mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas, que desarrolle los términos del ya firmado para la formulación y gestión de este proyecto. En él se ratificarán los compromisos de ambas partes para realizar las actividades previstas y alcanzar los resultados y objetivo del proyecto. Dada la larga trayectoria y compromiso de Las Dignas con la lucha por una vida libre de violencia hacia las mujeres hay muy alta garantía de que se desarrolle con éxito. Es también necesario que el Gobierno refuerce el cumplimiento de los convenios internacionales y el marco jurídico nacional que garantiza los derechos de las mujeres. El nuevo gobierno que asumirá el 1 de junio de 2009 por un periodo de 5 años, en su programa contempla compromisos claros en este sentido. Siendo de esperar, que la actitud del funcionariado público, de condena a los hechos de violencia de género, se verá reforzada y mejoradas las acciones de prevención y atención a mujeres que enfrentan violencia. A pesar de que la crisis económica mundial y la situación de pobreza existente en El Salvador pueden ser una amenaza para el desarrollo de las iniciativas asociativas de apoyo a mujeres que enfrentan violencia, la sociedad civil salvadoreña viene desarrollando un rico tejido asociativo en condiciones de vida muy desfavorables, por lo que es de esperar que no se desincentive.

Objetivos Específicos.

1. Visibilizar la violencia contra mujeres y niñas en El Salvador, construyendo alianzas con redes sociales e institucionales para su denuncia, prevención y atención a las víctimas.;

Nº Registro: 09-PR1-376

Matriz

Resultados Esperados.

	Resultado	Indicadores	Fuentes	Hipótesis
1.01	R.1. Sensibilizados y actuando en la denuncia y prevención de la violencia de género, educadores, estudiantes y comunicadores sociales.	##1.500 personas (50 % mujeres) de 3 municipios informadas mediante 1 campaña sobre violencia contra las niñas y las mujeres, en el 1º año del proyecto. ##30 comunicadores sociales (50 % mujeres) sensibilizados e informados sobre la violencia contra las mujeres y niñas. ##411 estudiantes (60 % muchachas) y 105 docentes (70 % mujeres) desarrollan actividades para la prevención de la violencia y abuso sexual en 45 Centros educativos	Materiales de campaña de sensibilización. Memorias de las jornadas de sensibilización y capacitación a comunicadores sociales Memorias de jornadas de capacitación a Comités estudiantiles de Género y a la Red de educadores por la equidad.	-#El Ministerio de Educación es proclive a la realización de acciones contra la violencia de género. -#Los medios de comunicación mantienen apertura a mejorar la calidad de informar sobre la violencia de género.
1.02	R.2 Empoderadas mujeres que enfrentan violencia, a través de atención especializada realizada por organizaciones de mujeres y grupos de autoayuda a nivel local.	##Una Red de mujeres por una vida libre de violencia, de 12 municipios, es fortalecida y realizan al menos 3 acciones en contra de la violencia. ##600 mujeres que enfrentan violencia son atendidas en el Centro de Atención en Las Dignas en los 2 años de vida del proyecto ##Al menos 10 grupos de autoayuda funcionan a nivel local desde el 3º mes de vida del proyecto ##60 mujeres líderes (30 cada año), se han formado en Género y Desarrollo, en colaboración con la Universidad de El Salvador	Sistematización del Centro de Atención de Las Dignas Memoria de las actividades de la Red y de los grupos de autoayuda y caracterización de los mismos. Programa de Diplomado de Género y Desarrollo Listados de asistencia y egresadas del Diplomado	-#Disponibilidad de tiempo y compromiso por parte de las mujeres organizadas en los municipios. -#La situación económica y social del país no inhibe a las mujeres líderes a formarse. -#Ausencia de fenómenos naturales, que se conviertan en desastres sociales.

Nº Registro: 09-PR1-376

Matriz

Resultados Esperados.

	Resultado	Indicadores	Fuentes	Hipótesis
1.03	R.3. Desarrolladas propuestas, a nivel local y nacional, para la visibilización y prevención de la violencia contra las mujeres en centros educativos, instituciones y espacios públicos.	##Un sondeo nacional de percepción de las mujeres sobre los espacios de riesgo. ejecutado al 7# mes de vida del proyecto ##Al menos 3 propuestas presentadas a instancias públicas de 3 municipios, en el 1# año de vida del proyecto. A partir de resultados obtenidos del sondeo ##30 funcionarios públicos (50 % mujeres) sensibilizados y capacitados para dar atención a mujeres que enfrentan violencia, a lo largo de los 2 años del proyecto ##Elaborado y difundido, en los prieros 6 meses del proyecto, un estudio sobre los principales obstáculos del estado para aprobar y aplicar políticas, leyes y procedimientos que garanticen los derechos e las mujeres.	Documento de resultados de Sondeo de percepción de la violencia por las mujeres Documentos con propuestas de acciones públicas. Cartas Metodológicas de los procesos de sensibilización con funcionarios. Documentos de estudio elaborado Memoria de Foro de presentación de estudio	-#Las instituciones públicas están abiertas a contribuir a la atención y prevención a la violencia de genero -#Voluntad política de los/as funcionarios/as. -#No se fortalecen los sectores fundamentalistas

Nº Registro: 09-PR1-376

Matriz

Actividades.

	Actividad	Recurso	Coste
1.01.01	A.1.1. Campañas de prevención contra la violencia hacia las niñas y las mujeres en centros educativos y ámbito comunitario. ##Diseño y planificación de la Campaña contra la violencia hacia las niñas en los Centros Escolares, en 1º año. ##2 Talleres de Sensibilización sobre violencia y acoso sexual en el ámbito educativo ##Mesas Informativas en las instituciones Educativas. Entrega de Volantes e información, globos y artículos referentes. ##Dos Festivales de apertura de la Campaña: Por una educación no Sexista, denuncia el Acoso Sexual ##Campamento: Jóvenes por la Equidad construyendo alianzas para el rechazo la violencia contra las mujeres y niñas.	Materiales didácticos (papelografos, pinturas, mantas, plumones pinceles, diferentes tipos de papel, cartulina, fomi, pelotas, periódicos, globos, etc. para proceso formativos. Alimentación Transporte Alquiler Local Documentos (libros , fotocopias, reimpresión de hojas informativas de temas básicos) Honorarios para impartir talleres .Transporte para visitas y acompañamiento a comités estudiantiles Documentos (libros , fotocopias, reimpresión de hojas informativas de temas básicos) Promocionales Presentación artística y sonido Alquiler de equipos para campamentos	47141
1.01.02	A.1.2. Formación a Redes de docentes por el derecho a una vida libre de violencia. ##Jornadas de planificación y evaluación con Comités coordinadores de las Redes Docentes ##6 jornadas de intercambio sobre el tema de violencia contra las mujeres en el ámbito escolar (anuales) (intercambios con docentes de Centroamérica) ##6 jornadas anuales de formación sobre violencia contra mujeres a los comité de no violencia de las Redes de docentes ##Creación de un registro de casos de violencia en los centros escolares	Alimentación Hospedaje Transporte Materiales (fotocopias, papelería) Reconocimientos Honorarios para impartir talleres Hospedaje Alojamiento Honorarios para elaboración y procesado de información Alimentación para jornada de validación de instrumentos de recopilación de información. Materiales didácticos (papelografos, pinturas, mantas, plumones pinceles, diferentes tipos de papel, cartulina, fomi, pelotas, periódicos, globos, etc. para proceso formativos.	34291
1.01.03	A.1.3. Fortalecimiento de los Comités Estudiantiles de Género. ##Dos proceso de formación al año para los Comités estudiantiles de género ##Organización de un Comité de jóvenes para brindar asesoría a los comités estudiantiles de género ##Planificación y seguimiento a las acciones que impulsan los comités estudiantiles de género	Transporte Local Documentos (libros , fotocopias, reimpresión de hojas informativas de temas básicos) Honorarios para impartir talleres \$ 1,000 Alimentación Presentaciones artísticas	55859

Nº Registro: 09-PR1-376

Matriz

Actividades.

	Actividad	Recurso	Coste
1.01.04	A.1.4. Dos conversatorios anuales con periodistas y comunicadores sobre el abordaje de la violencia contra las mujeres y las niñas.	Distribución Convocatoria Honorarios de especialistas (Periodistas,) Transporte aéreo Alojamiento	2709
1.02.01	A.2.1 Fortalecimiento de una red de mujeres por una vida libre de violencia. ##Realización de 8 reuniones de Asesoría y coordinación a mujeres integrantes de la Red por una vida libre de violencia. ##Cinco Jornadas de Formación a mujeres integrantes de la red por una vida libre de violencia. ##Un encuentro nacional por año con integrantes de la red por una vida libre de violencia y facilitadoras de grupos de autoayuda. ##Cuatro Jornadas de auto cuidado para integrantes de la red por una vida libre de violencia y facilitadoras de grupos de autoayuda.	Alimentación Materiales (fotocopias, papelería) Alimentación Honorarios para impartir talleres Hospedaje Honorario para cuidado de hijos/as de participantes en reuniones Transporte para participantes Materiales (fotocopias, papelería) Promocionales	33565
1.02.02	A.2.2 Funcionamiento diario del Centro de atención de Las Dignas. ##Atención de 600 mujeres anualmente en el Centro de Atención de Las Dignas. ##Realización de 3 acciones públicas de denuncia o casos emblemáticos. ##Apoyo emocional a mujeres que atienden casos de violencia. ##Actualización y mantenimiento de base de datos de mujeres atendidas. ##Sistematización y presentación pública anual de los casos atendidos.	Honorarios Transporte para participantes de grupos de autoayuda Transporte para trámites legales \$ 400 mensuales Alimentación para guardería Pago por trámites legales Materiales de ambientación Material de apoyo (volantes, afiches) Campos pagados en prensa Presentaciones artísticas Pago de sonido Honorarios especialistas Material de apoyo (aceites esenciales, flores de Bach, etc.) Honorarios Diseño publicaciones Impresión publicación	53451

Nº Registro: 09-PR1-376

Matriz

Actividades.

	Actividad	Recurso	Coste
1.02.03	A.2.3 Fortalecimiento de 10 grupos de autoayuda para mujeres que enfrentan violencia. ##Identificación de necesidades y equipamiento del espacio para el funcionamiento de los 10 grupos de autoayuda. ##Doce Intercambios, pasantías inter.-municipales, con facilitadoras de Grupos de autoayuda a nivel nacional. ##Jornadas de Apertura inicial y Cierre anual de los grupos de autoayuda y de la Red por una vida libre de violencia. ##Registro y sistematización de las personas que asisten a los grupos de autoayuda.	Materiales para Grupos de Autoayuda (Cojines, Cafeteras, Tazas, Velas, Aceites, Incienso, Clínex) Papelería Banners Reimpresión de directorios de grupos de auto ayuda Transporte Alimentación Alojamiento Material de apoyo Reconocimientos Honorarios	14459
1.02.04	A.2.4. Diplomado de Género y Desarrollo ##Difusión del diplomado entre organizaciones locales de mujeres y redes. Inscripción y selección de participantes. ##Inauguración del Diplomado. ##Desarrollo del Diplomado: 1# módulo: Patriarcado, desigualdades y opresiones de las mujeres 2# módulo: Movimientos y pensamientos feministas 3# módulo: Ciudadanía, participación y desarrollo. ##Clausura ##Tareas ex-aula. Diseño metodológico de las réplicas. Acompañamiento a réplicas ##Jornadas de réplicas ##Reuniones regionales centroamericanas de coordinación del diplomado ##Intercambio con lideresas de Guatemala y Nicaragua. Visitas de lideresas a Universidades	Transporte Convocatoria Diseño Alimentación Local Material de didáctico y de ambientación Documentos (material de apoyo para estudiantes) Alojamiento	45495
1.03.01	A.3.1 Sondeos de percepción sobre los espacios de mayor riesgo para las mujeres en el ámbito público (3 municipios) ##Diseño y elaboración del sondeo de percepción	Honorarios para elaboración de sondeo Alimentación para talleres con expertas Material de apoyo	8885

Nº Registro: 09-PR1-376

Presupuesto:

Partidas	Contribuciones exteriores					Contribuciones locales y valorización (2)				
	AECID(1)	Otras aport. públicas	ONG(3) española/ agrupación	Otras aport. privadas	TOTAL	Socio Local	Aport. públicas	Población Benef./ Aport. Privadas	TOTAL	Coste Total Interven.

A. COSTES DIRECTOS

A.I. Identificación (Máx. 20.000 EUR)	2160.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.II Evaluación externa	6000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.III. Auditorías	2000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.IV. Total Terrenos y/o inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.IV.1.Terrenos y/o inmuebles (excepto vivienda expatriado)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.IV.2 Vivienda del Expatriado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.V Construcción y/o reforma	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.VI Equipos, materiales, suminis.	47679.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4358.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.VII Personal	121032.0	0.0	25968.0	0.0	0.0	0.0	54872.0	16108.0	0.0	0.0
A.VII.1 Personal Local	75600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	54872.0	16108.0	0.0	0.0
A.VII.2 Personal Expatriado	32472.0	0.0	21648.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.VII.3 Personal en Sede	12960.0	0.0	4320.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.VIII Servicios Técnicos	43617.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.IX Fondo Rotatorio(10% máx. aecid directos)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.X Función. Terreno(1% máx. total aecid)	3194.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2194.0	0.0	0.0	0.0
A.XI Viajes, alojamiento y dietas	70810.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2090.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.XII Gastos financieros	1000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL COSTES DIRECTOS	297492.0	0.0	25968.0	0.0	0.0	6448.0	57066.0	16108.0	0.0	0.0

B. COSTES INDIRECTOS

B.I ONGD Española	30600.0	0.0	4500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B.II ONGD local	7612.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7612.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL COSTES INDIRECTOS	38212.0	0.0	4500.0	0.0	0.0	0.0	7612.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL GENERAL	335704.0	0.0	30468.0	0.0	366172.0	6448.0	64678.0	16108.0	87234.0	453406.0

Equivalentes de los totales en moneda local:

8,664 87,315 21,746

Denominación moneda:

\$ US

(1) menor o = 80% del coste total de la intervención. (2) Sólo se aceptarán según lo dispuesto en la O. de B. 2005 y normas de desarrollo. (3) 2% de fondos propios a partir de 800.000 euros. En el caso de proyectos de Educación para el Desarrollo y sensibilización social en España, sólo se imputarán gastos en las siguientes partidas: A.I;A.III;A.IV sólo arrendamientos: A.VI; A.VII; A.VIII; A.XI; A.XII.

Nº Registro: 09-PR1-376

2. DISEÑO INTERVENCIÓN

2.1 Formulación del proyecto:

Sistema de seguimiento y evaluación :

Las Dignas disponen de un sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME), con sus instrumentos de aplicación. El presente Proyecto formará parte de las proyecciones generales de Las Dignas respondiendo a la visión y misión organizacional. El PME consiste en el uso de diferentes instrumentos de seguimiento y planificación: Plan operativo anual (POA), fichas de acción, informes mensuales, informes y evaluaciones semestrales en los cuales se revisan los avances alcanzados, para introducir las correcciones necesarias encaminadas al logro de los resultados propuestos, así como las proyecciones. La coordinadora del proyecto da un seguimiento cercano a las acciones y ejecución presupuestaria, y conduce política y estratégicamente el trabajo del equipo. Las Dignas, a través de la Instancia de Coordinadoras, supervisa, orienta y asesora para la consecución institucional de los objetivos propuestos. Se realizan de forma sistemática evaluaciones al Plan Operativo Anual y a los planes estratégicos, combinando evaluaciones internas y externas. El seguimiento administrativo lo realiza un equipo contable de amplia experiencia que es auditado anualmente. La evaluación con la población participante se realiza a través de jornadas de trabajo, en las que se analiza el contexto en el cual se desarrollan las actividades, se planifica el trabajo del año y se evalúa el trabajo realizado al final. En cada actividad formativa se realiza una evaluación en la que se miden los aprendizajes, la organización de la actividad, la facilitación, metodología, etc., con el objeto de mejorar la metodología del mismo proceso. El Proyecto contempla la realización de una evaluación externa a ser realizada por consultoras, conocedoras del enfoque de género, preferentemente feminista, en la estrategia compartida por ambas organizaciones de aplicar la evaluación con enfoque de género a todas sus actuaciones (Anexo 3.3.). Las Dignas realizan evaluaciones trianuales de su organización desde 1995. Por su parte el procedimiento previsto por Cooperacció para poner en marcha el proyecto y garantizar su seguimiento y control es el siguiente: - Cooperacció y Las Dignas firman un convenio en el que se especifican las condiciones de colaboración entre ambas partes para la ejecución del proyecto, definiendo las responsabilidades de cada una de las partes, a partir del documento aprobado y de las bases de la convocatoria 2009 de la AECID. Este documento se vinculará al Convenio de Colaboración ya firmado entre Las Dignas y Cooperacció (Anexo 5.1.) - El coordinador expatriado se reúne con las responsables de Las Dignas con el fin de analizar y llegar a un consenso sobre el Plan Operativo Anual del proyecto (POA), para su ejecución coordinada a partir de los fondos disponibles y de la adaptación a alguna posible modificación. El Plan operativo recogerá, entre otras acciones, un cronograma de visitas de técnicos de Cooperacció al proyecto, así como un calendario de transferencia de fondos y envío de informes sobre la marcha del proyecto. # Las Dignas seleccionan y contratan al personal previsto para la ejecución del proyecto, en consulta con Cooperacció. - Los informes semestrales remitidos por la contraparte local, junto con los elaborados por el coordinador expatriado y técnicos desplazados al terreno, serán la base del seguimiento, control y evaluación continuada del proyecto y para la elaboración de los correspondientes informes semestrales definidos por la AECI. El conjunto de actividades de seguimiento, control y evaluación del proyecto, se efectuarán incorporando metodologías participativas que garanticen el involucramiento pleno de mujeres y niñas especialmente, apoyadas por el proyecto.

Nº Registro: 09-PR1-376

2. DISEÑO INTERVENCIÓN

2.2 Contribución al desarrollo en el área de ejecución:

El proyecto contribuirá a la prevención y atención de mujeres y niñas que enfrentan o están en riesgo de enfrentar violencia. Se pretende contribuir a hacer efectivas las Recomendaciones para una Política de Seguridad Ciudadana en El Salvador (Anexo 6.1.). Con el Centro de Atención de Las Dignas y la Red de Grupos de Autoayuda y en la que participan la Procuraduría General de la República, Alcaldías y Organizaciones de mujeres, (Anexo 7.9.) se facilitará el fortalecimiento de los casos individuales y las demandas colectivas a las instancias públicas reivindicando el derecho a una vida libre de violencia. Así mismo se contribuirá a generar un entorno escolar seguro, en particular para las niñas y adolescentes, promoviendo en el alumnado la educación en valores no sexistas y de cultura de paz, para que promuevan acciones de cambio ante la problemática de violencia sexual existente en el ámbito educativo y comunitario. Se contribuirá al fortalecimiento personal de las docentes para que mejoren sus relaciones en la acción educativa y convertirse en referentes para la prevención, el apoyo y denuncia de los casos de violencia sexual en los centros educativos. (Anexo 4.) La prevención y atención a la violencia sexual y/o de pareja, contribuirá a mejorar la salud de las mujeres y en especial la sexual y reproductiva (Anexo 6.4. y 6.2.). Asimismo con funcionarios públicos sensibilizados y formados se pretende que su atención a las mujeres sea en base a derechos, cálida, eficiente y acorde a la normativa nacional e internacional (Anexo 7.3.). De igual forma, las mujeres formadas a través del Diplomado se verán fortalecidas en su liderazgo para su accionar político (Anexos 4.19, 4.20 y 4.21, Anexos 7.5. y 7.6.). Toda esta contribución al desarrollo se hará a partir de las estrategias: Sensibilización, Organización, Investigación.

Nº Beneficiarios: 1764 **Nº Mujeres:** 1443

Descripción y participación de la población beneficiaria:

El proyecto beneficiará directamente a 1.764 personas, de las cuales 1.443 serán mujeres, especialmente de los municipios de San Salvador, Santa Tecla (ambas del Área Metropolitana de San Salvador), Zacatecoluca y Berlin. De ellas, 40 son mujeres de la Red Por Una Vida Libre de Violencia, en 12 municipios. Se apoyará también a 30 promotoras de 10 Grupos de Autoayuda en 8 municipios, con experiencia y formación para acompañar procesos grupales con mujeres que enfrentan violencia. 600 mujeres recibirán asesoría legal, emocional y psicológica en casos de violencia sexual y de pareja, en el Centro de Atención de Las Dignas. Se apoyarán 411 estudiantes, de los cuales 274 serán niñas, de tercer ciclo y bachillerato, organizados en Comités Estudiantiles de Género de 45 Centros Educativos. Se dará asesoría a 105 integrantes de la Red de Docentes por la Educación con Equidad, de los cuales 93 son profesoras. Sensibilización y formación a 70 funcionarios públicos, 50 de ellas mujeres, que trabajan en instituciones que prestan servicios a mujeres y niñas que enfrentan violencia. Formación en teoría de género a 67 lideresas de organizaciones locales, con experiencia de trabajo en la defensa de los derechos de las mujeres pero que solo han alcanzado niveles de educación formal entre 9º grado y bachillerato. Se capacitará a 30 comunicadores sociales (50 % mujeres) de prensa, radio y televisión, con disposición a informarse sobre las causas de la violencia de género y su impacto en la vida de mujeres y niñas Aunque el proyecto no perjudica directamente a ningún sector de población, sus actividades pueden generar resistencia en personas o instituciones muy conservadoras, con cultura machista arraigada. El proyecto buscará sensibilizar y construir consensos con funcionariado público, directores educativos y medios de comunicación, para que propicien y no se opongan a la difusión de una cultura de condena a toda manifestación de violencia contra las mujeres y niñas. Se estima que la población indirectamente beneficiada será de 33,763 personas. (Anexo 7.12) La formulación del proyecto se ha realizado a partir de la experiencia, diagnósticos y sistematización realizados por Las Dignas, así como de las estrategias de intervención de las organizaciones, beneficiarias del proyecto: Red de mujeres por una vida libre de violencia, Grupos de autoayuda, Comités estudiantiles de género y la Red de docentes por una educación con equidad. Se han tenido en cuenta los convenios con la Universidad de El Salvador y la Procuraduría General de la República. La formación de lideresas se ha formulado a partir de las recomendaciones de estudiantes y docentes del III Diplomado de Género y Desarrollo realizado en 2008. (Anexos 4 y 7)

Nº Registro: 09-PR1-376

2. DISEÑO INTERVENCIÓN

2.4 Adecuación de principios horizontales:

El proyecto se inserta en la prioridad horizontal marcada por el Plan Director de la Cooperación Española (2009-2012) de promoción de la Equidad de Género, al ser una propuesta de intervención específicamente destinada al empoderamiento de las mujeres y las niñas. El proyecto pretende visibilizar la violencia contra las mujeres y las niñas para contribuir al reconocimiento, prevención y erradicación de la violencia en el ámbito local y nacional. Se pretende incrementar sus capacidades para enfrentar la violencia así como el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia. El objetivo de fomento de la equidad de género está contemplado a lo largo de todas las acciones del proyecto, siendo las mujeres y las niñas las principales sujetas y destinatarias de la mayoría de sus acciones. El proyecto tiene como contraparte local a una organización de mujeres feminista de amplio recorrido y reconocido prestigio e involucrará a diversos grupos locales de mujeres en el ámbito municipal y nacional. La alternativa que impulsará el proyecto parte de sondeos y planes de trabajo realizados sobre las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres y de los grupos organizados con los cuales trabajamos y los objetivos, resultados y acciones están encaminados a luchar contra la violencia hacia las mujeres y las niñas, promover una cultura no machista y no violenta, e incidir para la puesta en marcha de políticas públicas que garanticen el derecho a una vida libre de violencia y una educación no sexista. El personal local que se contratará para la ejecución del proyecto será seleccionado entre mujeres con formación en análisis de género y el 100% del presupuesto se destinará a contribuir a la realización de acciones a favor de las mujeres y las niñas. Por otro lado, el proyecto también incide de manera positiva en las siguientes prioridades horizontales previstas por el Plan Director: - Lucha contra la pobreza: Al contribuir a disminuir los índices de violencia contra la mujer y mejorar sus capacidades para enfrentarla, así como a disminuir los embarazos adolescente, el proyecto permitirá un mayor crecimiento y desarrollo personal y social de las mujeres y de las niñas, permitiendo el desarrollo de sus capacidades individuales y colectivas mejorando las condiciones de vida de las familias. - Defensa de los derechos humanos: Todo el diseño del proyecto tiene un enfoque de exigibilidad de los derechos de las mujeres, centrándose particularmente en el derecho a una vida libre de violencia, a una educación con equidad y, acceso a la formación. La promoción de los derechos de las mujeres como derechos humanos, y la superación de la violencia de género como una contribución a la gestación de una cultura de paz son parte de los contenidos de trabajo y las demandas de las mujeres a nivel local y nacional. Sostenibilidad ambiental: los programas de capacitación y formación dirigidos a las mujeres incluirán un enfoque de responsabilidad ciudadana para la sostenibilidad ambiental, en especial de prevención y mitigación de riesgos ambientales, dada la alta vulnerabilidad de la población más pobre de El Salvador y el papel central que las mujeres tienen en la vida comunitaria. - Respeto a la diversidad cultural: el proyecto partirá de reconocer las especificidades culturales de las mujeres y de las niñas, promoviendo sus formas de expresión cultural y políticas. Las actividades previstas en el proyecto se realizarán, en la mayoría de los casos, en las propias comunidades donde están ubicados los diversos grupos organizados así como a nivel nacional, con el fin de facilitar la mayor integración posible y su adecuación al entorno rural o urbano donde viven, estudian y trabajan.

Nº Registro: 09-PR1-376

3. ENFOQUE DESARROLLO

3.1 Viabilidad:

- Políticas de apoyo: # La intervención se inserta en la Política Nacional de la Mujer, las políticas educativas del Gobierno: Reforma educativa 1996 y Plan de Educación 2021. Políticas municipales, Legislación y acuerdos internacionales vigentes en el país, pero que no se cumplen. Se promoverá su efectiva aplicación, incentivando, desde las organizaciones de mujeres, el trabajo que debe realizar el Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y las instancias públicas competentes.

Aspectos institucionales: Las Dignas han desarrollado en 19 años de trabajo, presencia nacional, capacidad de incidencia y negociación con el Gobierno central, instituciones y gobiernos municipales, acumulando experiencia en la defensa de los derechos de las mujeres, habiendo generado modelos para la intervención frente a la violencia contra las mujeres y en el acceso y calidad en la educación con equidad. Cooperación trabaja y tiene oficina en El Salvador desde hace 15 años, está inscrita legalmente en el país y tiene como estrategia prioritaria el trabajar por el empoderamiento de las mujeres.

- Aspectos socioculturales: # El trabajo se desarrollará a partir de grupos organizados de mujeres así como con centros educativos, funcionariado, comunidades, lideresas y comunicadores que han planteado sus necesidades emergentes ante la grave problemática de violencia contra las mujeres y las niñas en el ámbito privado y público que ha servido de base a la formulación del proyecto. Se ejecutará con metodología participativa que las involucre en todas las fases, promoviendo su empoderamiento tanto individual como colectivo.

- Enfoque de género: # El proyecto promueve el empoderamiento de las mujeres y las niñas en sus comunidades y centros de estudio, para participar en la toma de decisiones y la garantía de sus derechos, tendiendo a superar la arraigada cultura patriarcal del sistema político y la sociedad, generadora de brechas de género.

- Factores tecnológicos: No procede.

- Factores medioambientales: No procede.

- Factores económicos y financieros: # Por la naturaleza de su trabajo, Las Dignas cubren sus gastos a base de subvenciones, de financiación externa en su mayoría, para lo que han desarrollado una importante capacidad de gestión. Sin embargo enfocan su trabajo a desarrollar capacidades para que las mujeres continúen el trabajo de defensa de sus derechos a partir de sus propios recursos. Además promueven políticas públicas y presupuestos con enfoque de género que destinen recursos del estado a políticas de igualdad. Por todo ello se prevé que al finalizar el apoyo externo, se mantendrá activa la iniciativa ciudadana de las mujeres para garantizar el efectivo disfrute de sus derechos y la aplicación de políticas que disminuyan las brechas de género.

3.2 Pertinencia de la acción:

La situación de violencia que enfrentan las mujeres en El Salvador se ha incrementado en los últimos años y afecta la vida de mujeres y niñas de forma muy grave, incluso en el interior de los centros escolares, donde especialmente las alumnas, sufren acoso y abuso sexual por otros alumnos y por docentes. Sin embargo los altos índices de violencia social existentes en el país invisibilizan esta problemática, no recibiendo la atención suficiente de parte del Estado. Frente a ello las organizaciones de mujeres llevan más de 10 años denunciando esta problemática, promoviendo alternativas de atención y apoyo a las mujeres que enfrentan violencia y proponiendo políticas públicas para que el estado asuma su responsabilidad de garantizar una vida libre de violencia para las mujeres. El proyecto dará apoyo a este trabajo, respondiendo a una demanda y unas estrategias de intervención surgidas desde las propias mujeres.

El marco jurídico de El Salvador y la Política Nacional de la Mujer, así como otras leyes secundarias, contemplan la condena a la violencia intrafamiliar y sexual y la atención a las mujeres que sufren violencia, aunque su aplicación real sea muy deficiente. Por ello la propuesta es coherente con la legislación y políticas públicas de El Salvador.

Por otra parte el Plan director de la cooperación española 2009-12, contempla como una prioridad horizontal la promoción de la Equidad de Género y en las prioridades sectoriales 01 Gobernabilidad democrática y en la 10 Género en desarrollo, la defensa de los derechos de las mujeres y la realización de programas contra la violencia de género. En la prioridad sectorial 03 Servicios sociales básicos. Educación. contempla trabajar por garantizar un entorno escolar seguro sobre todo para las niñas. Por todo ello el proyecto se enmarca plenamente en estas prioridades.

Nº Registro: 09-PR1-376

3. ENFOQUE DESARROLLO

3.3 Complementariedad y sinergias con las política española de cooperación y con las políticas públicas locales:

*** Con el Plan Director:**

El proyecto responde a la prioridad horizontal de Equidad de Género: promoviendo el aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres, apoyando medidas integrales para la prevención y tratamiento de la violencia de género. # El proyecto se inserta en las siguientes prioridades sectoriales: # -PS01 Gobernabilidad democrática (OE012: Fortalecer la seguridad pública, el acceso a la justicia y la promoción de los Derechos Humanos, con especial atención a los pueblos indígenas y a los derechos de las mujeres) # -PS03 Servicios sociales básicos. Educación (LE 0334, Apoyar programas y medidas que garanticen un entorno escolar seguro, en particular para las niñas)# -PS 10 Género y desarrollo (LE 1025 Igualdad real: fortalecer programas para garantizar la seguridad integral de las mujeres y programas contra la violencia de género). # Se ejecutará en un país prioritario: El Salvador.

*** Con la Estrategia país, Comisiones Mixtas, etc:**

Los objetivos y ubicación geográfica del proyecto se enmarcan en las prioridades del Documento Estrategia País (DEP) 2005-2008, aun vigente, y en la VI Reunión de Comisión Mixta Hispano Salvadoreña de Cooperación firmada el día 25 de mayo de 2006. El DEP integra el trabajo en dos líneas horizontales, siendo una de ellas Género y Desarrollo, y contempla como objetivo específico el apoyo a medidas integrales para la prevención y tratamiento de la violencia de género. El Proyecto trabajará en el Área Metropolitana de San Salvador priorizada en el DEP. La VI Reunión de la Comisión Mixta da gran importancia a la lucha contra la violencia en el marco de la seguridad jurídica, proponiendo una intervención basada en el fortalecimiento de las capacidades locales en el ámbito de la seguridad y en la promoción de la participación de la sociedad organizada, especialmente a través de las ONGDs españolas vinculadas con este sector.

*** Con Políticas públicas locales:**

El Salvador ha ratificado los principales tratados internacionales que amparan los derechos de la mujer: Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Convenio sobre derechos políticos de las mujeres, Plataforma de acción de Beijing, etc., aunque aún no ha ratificado el protocolo facultativo de la Convención para la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer. Ha creado el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y elaboró la Política Nacional de la Mujer, ha aprobado legislación secundaria: Ley contra la Violencia Intrafamiliar, Código Penal que contempla los delitos contra la libertad sexual, incluyendo el acoso sexual, Reforma a Ley de la Carrera Docente relativa a la violencia sexual en centro escolares. El proyecto es coherente con el marco jurídico y las políticas nacionales de El Salvador.

*** Con otros agentes de la cooperación:**

El proyecto complementa el apoyo que la AECID brinda al ISDEMU, pues eleva las capacidades de propuesta e incidencia del movimiento de mujeres para exigir políticas que promuevan mayor garantía en el efectivo cumplimiento de sus derechos. El proyecto cuenta con la complementariedad de diversas acciones de apoyo al trabajo de Las Dignas por la equidad de género, financiadas por agentes de la cooperación española (ACSUR Las Segovias, FAD, Mugarik Gabe, Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno Vasco, Diputación Foral de Guipuzkoa, Cooperació, Ayuntamientos catalanes) e internacional (Terres des Hommes y EED de Alemania, Christian Aid de Inglaterra, Diakonia Suecia, Christian World Service y One World Action de Inglaterra, y Consejería de proyectos). Por lo tanto, el proyecto refuerza una línea estratégica ampliamente respaldada.

Nº Registro: 09-PR1-376

3. ENFOQUE DESARROLLO

*** Con las prioridades establecidas en la convocatoria anual de proyectos:**

El proyecto trabajará en la prevención de la violencia e género y la atención a las mujeres y niñas que la enfrentan, por lo que se enmarca en la prioridad sectorial para El Salvador de la presente Convocatoria de Subvenciones a ONGD: -Prevención y resolución de conflictos, paz y seguridad. Cohesión social y seguridad ciudadana en el ámbito local. Prevención y lucha contra la violencia juvenil y de género y atención a las víctimas-. # Así mismo se ejecutará prioritariamente en el Área Metropolitana de San Salvador, zona geográfica priorizada en la Convocatoria.

3.4 Sostenibilidad:

El proyecto fortalece el trabajo que Las Dignas venía desarrollando con 10 Grupos de Autoayuda, que han identificado la violencia de género como un problema que les afecta y contra el que tienen que actuar. Con las acciones previstas en el proyecto, estos grupos elevarán sus conocimientos, experiencia y capacidad de apoyar a otras mujeres que enfrentan violencia y promover incidencia, aumentando su reconocimiento como interlocutores sociales, por lo que se espera que al finalizar el proyecto, estarán en capacidad de continuar con su trabajo. Por su parte los Comités Estudiantiles por la Equidad de Género, se verán fortalecidos en su trabajo, logrando una mayor integración y reconocimiento en sus Centro de Estudios, integrando a nuevos jóvenes que se conviertan en el relevo y den continuidad al trabajo. # Las acciones desarrolladas con funcionarios de Instituciones y Alcaldías, contribuirá a promover y aplicar políticas públicas que tiendan a ir garantizando, los derechos de las mujeres y las niñas de forma sostenida. Por su parte Las Dignas, desde hace más de 11 años ha desarrollado acciones de denuncia de la violencia y atención a las mujeres víctimas, teniendo previsto mantenerlas a través de su programa -Derecho a una vida libre de violencia- y a su Centro de atención. Aunque por su naturaleza este, no puede basar su sostenibilidad en la generación de ingresos, esta asociación viene promoviendo que las propias organizaciones de mujeres, estudiantiles y de docentes garanticen su trabajo a partir de recursos de sus instituciones y de pequeños aportes locales y por otra parte impulsa políticas públicas para que sea el Estado quien garantice los servicios de prevención y atención a la violencia de género a través de las instituciones públicas o financiando iniciativas generados en el marco asociativo y ciudadano. # Por su parte Cooperación ha priorizado el empoderamiento de las mujeres como su objetivo de trabajo en el periodo 2009-2012 y tiene un convenio de colaboración estratégica con Las Dignas para impulsarlo en El Salvador, que contempla dar soporte a su estrategia por una vida libre de violencia para las mujeres. # Por tanto la sostenibilidad viene garantizada por las capacidades desarrolladas en los sujetos del proyecto, para continuar con una labor de prevención, denuncia y apoyo a las situaciones de violencia contra las mujeres y niñas. # El proyecto no contempla la construcción de inmuebles, ni la adquisición de equipos, estando prevista solamente la adquisición de un vehículo usado, para tareas de supervisión que será transferido legalmente a la contraparte local una vez cerrado totalmente el proyecto. Tampoco generará excedentes materiales que deban ser distribuidos o reinvertidos.



Nº Registro: 09-PR1-376

4. MAS DATOS

Datos persona que ha cumplimentado el formulario:

* **Nombre:**Alberto Romero

* **Cargo:**Representante de Cooperació-EI Salvador

5. ANEXOS:

Relación de anexos:LISTADO DE ANEXOS# AECID - Convocatoria 2009# País: El Salvador# Proyecto: Mujeres y niñas fortaleciendo alianzas y construyendo una vida libre de violencia en El Salvador# ONGD: Cooperació## ANEXO 1. Documentación Institucional Cooperació## ANEXO 2. Documentación institucional contraparte local## ANEXO 3. Capacidad ONGD. Cooperació## ANEXO 4. Experiencia de la contraparte local. Documentación de Las Dignas sobre violencia de género, educación no sexista con jóvenes y formación de liderazgo.## ANEXO 5. Experiencia colaboración previa conjunta entre Cooperació y Las Dignas en proyectos similares.## ANEXO 6.Contexto## ANEXO 7. Documentación acreditativa de las acciones que se pretende realizar## Nota: En DVD, anexo hay un listado de Anexos detallado por documento

6. MARCADORES

Marcadores

Migración y desarrollo	No	
Infancia	Si	25.0%
Juventud	Si	50.0%
Desplazados y/o refugiados	No	
Género	Si	100.0%
Indígenas	No	
Afrodescendientes	No	
Discapacitados	No	
Alianza de civilizaciones	No	